

LUGAR, HORA Y FECHA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C., EN LA SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO, DEL LOCAL QUE OCUPA EL INSTITUTO, SITO EN AV. CUAUHTÉMOC NÚMERO 1230, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, C. P. 03310, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DEL QUORUM.-----
SE ENCUENTRAN PRESENTES LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; MGP. LINA FABIOLA MEDINA ROJAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; LIC. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCA RURAL; C. JORGE MAYER GARCÍA, SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN, SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN EN SU CARÁCTER DE VOCAL E ING. VELIA HERNÁNDEZ RÍOS, SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO, SUPLENTE DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN SU CARÁCTER DE VOCAL.-----

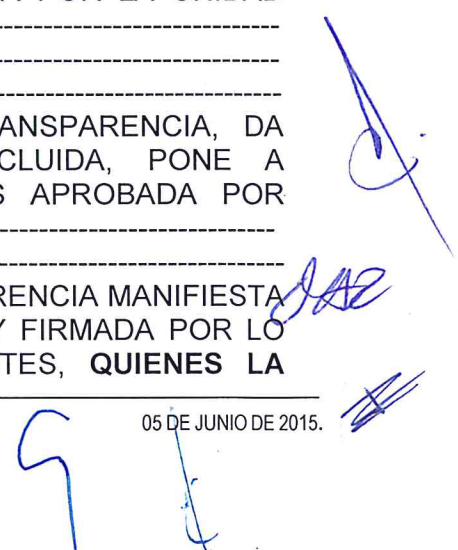
POR LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ENTIDAD.-----

2.- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
- 5.- INFORME DE LA UNIDAD DE ENLACE AL PRIMER TRIMESTRE 2015.-----
- 6.- ANALISIS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200002115, CON INFORMACIÓN CLASIFICADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO CONFIDENCIAL.-----
7. ANALISIS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200002215, CON INFORMACIÓN CLASIFICADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO CONFIDENCIAL.-----
8. ANALISIS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200002315, CON INFORMACIÓN CLASIFICADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO CONFIDENCIAL.-----
- 9.-ACUERDOS.-----
- 10.- ASUNTOS GENERALES.-----

LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDA, PONE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MANIFIESTA QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR FUE REVISADA Y FIRMADA POR LO QUE SE SOMETE A APROBACIÓN DE SUS INTEGRANTES, **QUIENES LA**



APRUEBAN POR UNANIMIDAD.-----

AL RESPECTO LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RECOMIENDA QUE LAS ACTAS DEL PRESENTE COMITÉ DEBEN ELABORARSE Y REMITIRSE PARA SU REVISIÓN CON ANTICIPACIÓN, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR ALGUNA OMISIÓN Y QUE PUEDA SER FIRMADA POR TODOS LOS PRESENTES EN DICHAS SESIONES.-----

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CEDE LA PALABRA A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL PRIMER TRIMESTRE 2015.-----

EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTA EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----
LOS ACUERDOS IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS CI-I.ORD.01.15 Y CI-I.ORD.02.15 CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SE ENCUENTRAN ATENDIDOS AL CIEN POR CIENTO. Y LOS ACUERDOS CI-III.EXT.-01.15 DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CI-IV.EXT.-01.15 DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y LOS CI-V.EXT.01.15, CI-V.EXT.02.15, CI-V.EXT.03.15, CI-V.EXT.04.15 Y CI-V.EXT.05.15 CORRESPONDIENTES A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REPORTAN CON UN CIEN POR CIENTO DE CUMPLIMIENTO.-----

SIN EMBARGO, LOS ACUERDOS CI-IV-ORD.-02 REFERENTE AL "CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL", EL CI-VIII-EXT.-02 "ELABORAR UN DOCUMENTO DE SEGURIDAD" Y EL CI-VIII.EXT.-04 "MANUAL PARA LA OPERACIÓN Y MANEJO DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL A.C.", AÚN SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO.-----

AL RESPECTO, EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LIC. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE, SOLICITÓ A LA COORDINADORA DE ARCHIVO, RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CI-IV-ORD.-02 Y CI-VIII.EXT.-04, ACLARARA EL MOTIVO DEL ATRASO PRESENTADO.-----

LA COORDINADORA DE ARCHIVO, MANIFESTÓ QUE EN REFERENCIA AL ACUERDO CI-IV-ORD.-02 (CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL) Y CON BASE A LO SOLICITADO POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), CON FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO SE REMITIÓ EL DOCUMENTO EN MENCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE QUE FUERA REVISADO POR LA INSTANCIA SOLICITANTE, Y UNA VEZ QUE ÉSTA LO REMITA CON LOS COMENTARIOS QUE CONSIDERE PERTINENTE, SE PRESENTARÁ ANTE ESTE COMITÉ. EN LO QUE SE REFIERE AL ACUERDO CI-VIII.EXT.-04 (MANUAL PARA LA OPERACIÓN Y MANEJO DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL A.C.) SE TIENE CONSIDERADO REALIZAR UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA REVISAR Y EN SU CASO AUTORIZAR EL DOCUMENTO EN MENCIÓN.-----

POR LO QUE RESPECTA AL ACUERDO CI-VIII-EXT.-02 (ELABORAR UN DOCUMENTO DE SEGURIDAD) LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MANIFESTÓ QUE LAS APORTACIONES QUE REMITIERON LAS DIFERENTES ÁREAS

SUSTANTIVAS DEL INSTITUTO, SE HAN RETOMADO PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN A DICHO DOCUMENTO Y SE TIENE CONSIDERADO SOLICITAR UNA REUNIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI) PARA REALIZAR UNA REVISIÓN PREVIA A SU PRESENTACIÓN ANTE ESTE COMITÉ.---- EXPUESTO LO ANTERIOR, LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RATIFICÓ UNA VEZ MÁS QUE DICHOS ACUERDOS CONTINÚAN PRESENTANDO UN ATRASO CONSIDERABLE, POR LO QUE EXHORTA A LOS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO, DAR MAYOR CELERIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE ÉSTOS.-----

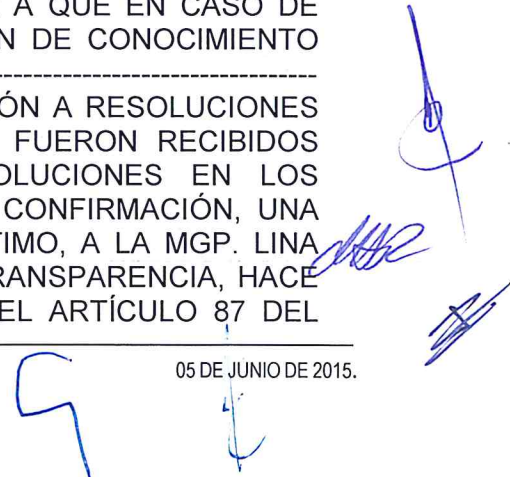
5.- INFORME DE LA UNIDAD DE ENLACE AL PRIMER TRIMESTRE 2015.-----

LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA , PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA UNIDAD DE ENLACE AL PRIMER TRIMESTRE 2015, Y MANIFIESTA EL CUMPLIMIENTO AL PRIMER PERIODO DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, REMITIENDO AL IFAI LA ACTUALIZACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ÍNDICES DE EXPEDIENTES RESERVADOS Y GENERANDO EL ACUSE CORRESPONDIENTE; ASÍ MISMO, SE ESTABLECIÓ EL VÍNCULO AL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS (IER) EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (POT).-----

EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, SE REPORTARON TRES SOLICITUDES EN PROCESO, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE 2014, PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 FUERON RECIBIDAS NUEVE, EN TOTAL DOCE SOLICITUDES, DE LAS CUALES ONCE ESTÁN CONCLUÍDAS Y UNA SE ENCUENTRA EN PROCESO; EL TIEMPO DE RESPUESTA AL PRIMER TRIMESTRE ES DE 9 DÍAS.-----

EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LIC. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE, RECOMIENDA A LA MGP. LINA FABIOLA MEDINA ROJAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EMITA UN COMUNICADO A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INCA RURAL, EN EL QUE REITERE QUE DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS E INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO (PGCM) Y EN ATENCIÓN A LO ACORDADO EN EL PUNTO 6. REDUCCIÓN DE TIEMPOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2014, EN DONDE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA REDUCCIÓN DE UN DÍA EN EL TIEMPO DE RESPUESTA POR AÑO, QUE PARA EL AÑO 2015 CORRESPONDE A 7 DÍAS; SE SOLICITA QUE SE ATIENDA EN DICHO PERIODO, CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL INDICADOR COMPROMETIDO; ASÍ MISMO SE LES DEBE EXHORTAR A QUE EN CASO DE QUE REQUIERAN MÁS TIEMPO AL INDICADO LO HAGAN DE CONOCIMIENTO POR ESCRITO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-----

EN LO RELATIVO A RECURSOS DE REVISIÓN Y ATENCIÓN A RESOLUCIONES DEL IFAI DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015, FUERON RECIBIDOS CUATRO RECURSOS DE REVISIÓN Y CINCO RESOLUCIONES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS DOS SOBRESEÍMIENTOS, UNA CONFIRMACIÓN, UNA MODIFICACIÓN Y UNO NO PRESENTADO, EN ESTE ÚLTIMO, A LA MGP. LINA FABIOLA MEDINA ROJAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 87 DEL



REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN EL CUAL INDICA QUE EN CASO DE QUE EL RECURSO DE REVISIÓN NO SATISFAGA ALGUNO DE LOS REQUISITOS REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 54 DE LA MISMA LEY Y EL INAI NO CUENTE CON ELEMENTOS PARA SUBSANARLO, SE TENDRÁ COMO "NO PRESENTADO".-----

EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RECOMIENDA A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA REALICE UN SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, EN EL CUAL, SE INFORME DE MANERA TRIMESTRAL EL NÚMERO DE RECURSOS DE REVISIÓN Y DE RESOLUCIONES QUE SE HAN RECIBIDO A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 Y SE PRESENTE DENTRO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

POR LO QUE RESPECTA A INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL Y FOCALIZADA, SE INFORMÓ QUE LA GUÍA ANUAL DE TRANSPARENCIA 2015 FUE ENVIADA POR LA UNIDAD DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (UPTCI) A FINALES DEL PRESENTE TRIMESTRE DONDE SE ESTABLECEN OCHO ACTIVIDADES GENERALES Y UNA INDEPENDIENTE; CON LO QUE RESPECTA A ESTA ÚLTIMA FUE REALIZADA EN EL MES DE MARZO Y PARA LAS ACTIVIDADES RESTANTES, LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA SU CUMPLIMIENTO INICIAN A PARTIR DEL MES DE ABRIL.-----

EN CUANTO AL TEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS, LA COORDINADORA DE ARCHIVOS REMITIÓ A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS AL PRIMER TRIMESTRE 2015, EN LAS QUE DESTACAN EL ENVÍO DEL CADIDO ACTUALIZADO 2015 AL ARCHIVO GENERAL DE NACIÓN (AGN) PARA SU VALIDACIÓN Y REGISTRO; LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN NOROESTE PARA LA ALINEACIÓN DE ARCHIVOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA; CLASIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PRESTADORES DE SERVICIOS COMO "CONFIDENCIALES"; EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA PARA EL CONTROL DEL PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES Y LA REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS PRIMARIAS DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS.-----

EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, RECOMIENDA QUE SE RESPETE EL NOMBRE DADO A LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN, A FIN DE QUE NO EXISTA CONFUSIÓN PARA SU POSTERIOR IDENTIFICACIÓN; ASIMISMO, HACE HINCAPIÉ DE LA IMPORTANCIA DEL TEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN SU INCORPORACIÓN EN EL MANUAL ASÍ COMO EN LAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE ARCHIVO.-----

EN REFERENCIA AL TEMA INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 2014, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SEÑALÓ QUE EN EL PRIMER SEMESTRE 2014; SE OBTUVO UN PROMEDIO GENERAL DE 97.74% EN CUMPLIMIENTO; ASÍ MISMO, MENCIONÓ QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL INDICADOR DE ATENCIÓN PRESTADA POR LA UNIDAD DE ENLACE AL SEGUNDO SEMESTRE 2014 AÚN NO HAN SIDO EMITIDOS POR EL INAI.-----

EN SEGUIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA REPORTÓ QUE AL PRIMER TRIMESTRE 2015, LAS XVII FRACCIONES DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (POT) SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS.-----

AL RESPECTO AL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL HIZO LA ACLARACIÓN ACERCA DEL OFICIO RECIBIDO POR EL INAI EN DONDE INFORMA QUE EN EL "SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS

DEL ESTADO DE LA FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS FRACCIONES DEL POT”, EN LA SECCIÓN “AUDITORIA” SE ENCONTRABA EN SEMÁFORO ROJO, SOBRE EL PARTICULAR INFORMA A ESTE COMITÉ, QUE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SOLICITÓ EN TIEMPO Y FORMA LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

SOBRE ESTE PUNTO LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COMENTÓ QUE LO ANTERIOR SE DERIVÓ A QUE EL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE NO CONTABA CON EL ARCHIVO ELECTRÓNICO “.CER” DE LA MGP. LINA FABIOLA MEDINA ROJAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, POR LO CUAL, NO LE ERA POSIBLE ACCEDER AL POT Y REALIZAR DE MANERA INMEDIATA LA INCORPORACIÓN DE LA INFORMACIÓN TURNADA POR LA TITULAR DEL OIC; POR LO ANTERIOR, LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMENTÓ QUE EN LO SUCESIVO SE DARÁ PUNTUAL ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES EN ESTA MATERIA.-----

POR ÚLTIMO, LA MGP. LINA FABIOLA MEDINA ROJAS SEÑALÓ QUE AL PRIMER TRIMESTRE, SE HAN LLEVADO A CABO 1 SESIÓN ORDINARIA Y 5 EXTRAORDINARIAS, EN LAS CUALES, SE GENERARON 19 ACUERDOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, APARTADO COMITÉ DE INFORMACIÓN, EN ACUERDOS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE HOMOLOGACIÓN 2015.-----

6.- ANALISIS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200002115, CON INFORMACIÓN CLASIFICADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO CONFIDENCIAL.-----

SE PONEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LOS ANTECEDENTES DEL CASO: -----

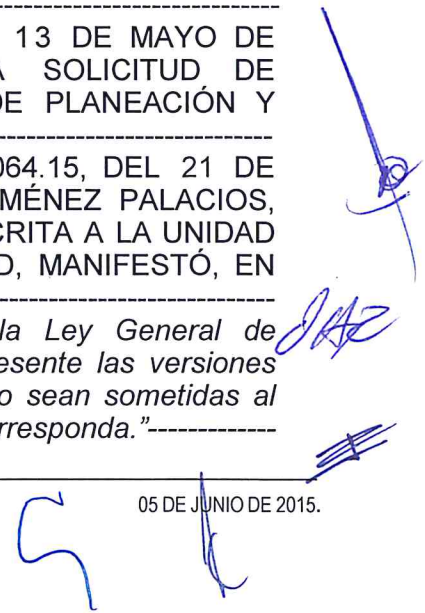
a).- EL DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, FUE RECIBIDA EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C., A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA C. SILVIA LORENA QUIROZ VERGARA, CON NÚMERO DE FOLIO: 0816200002115 EN LA CUAL SOLICITÓ LO SIGUIENTE: -----

“Solicito conocer información relacionada a los servicios de correspondencia, mensajería y paquetería de los organismos públicos, los montos autorizados para la partida presupuestal 31801 y la partida 34701, quiénes fueron y son los proveedores de dichos servicios, conocer copia electrónica de los contratos formalizados de dichos servicios, copia electrónica de las facturas correspondientes a dichos servicios de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.” (sic)-----

b).- CON MEMORANDUM I9H.DG.DO.UE.070.15, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TURNÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.-----

c).- AL RESPECTO, MEDIANTE MEMORÁNDUM I9H.DAF.064.15, DEL 21 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ÁREA ADSCRITA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE ATENDER LA SOLICITUD, MANIFESTÓ, EN LA PARTE CONDUCENTE, LO SIGUIENTE:-----

“Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, anexo al presente las versiones públicas de la documental solicitadas para que por su conducto sean sometidas al Comité de Transparencia para que resuelva lo que en derecho corresponda.”-----



7. ANALISIS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200002215, CON INFORMACIÓN CLASIFICADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO CONFIDENCIAL.-----

SE PONEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LOS ANTECEDENTES DEL CASO:-----

a).- EL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, FUE RECIBIDA EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C., A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX, LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL C. EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, CON NÚMERO DE FOLIO: 0816200002215 EN LA CUAL SOLICITÓ LO SIGUIENTE: -----

"Solicito conocer información relacionada a los servicios de correspondencia, mensajería y paquetería de los organismos públicos, los montos autorizados para la partida presupuestal 31801 y la partida 34701, quiénes fueron y son los proveedores de dichos servicios, conocer copia electrónica de los contratos formalizados de dichos servicios, copia electrónica de las facturas correspondientes a dichos servicios de los ejercicios 2013, 2014 y 2015".(sic)-----

b).- CON MEMORANDUM I9H.DG.DO.UT.074.15, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2015, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TURNÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.-----

c).- AL RESPECTO, MEDIANTE MEMORÁNDUM I9H.DAF.070.15, DEL 01 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ÁREA ADSCRITA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE ATENDER LA SOLICITUD, MANIFESTÓ, EN LA PARTE CONDUCENTE, LO SIGUIENTE:-----

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, anexo al presente las versiones públicas de la documentales solicitadas para que por su conducto sean sometidas al Comité de Transparencia para que resuelva lo que en derecho corresponda."-----

8. ANALISIS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200002315, CON INFORMACIÓN CLASIFICADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO CONFIDENCIAL.-----

SE PONEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LOS ANTECEDENTES DEL CASO:-----

a).- EL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, FUE RECIBIDA EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C., A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA C. SILVIA LORENA QUIROZ VERGARA, CON NÚMERO DE FOLIO: 0816200002315 EN LA CUAL SOLICITÓ LO SIGUIENTE: -----

"1.- Cuál fue el monto autorizado a la partida presupuestal 31801 servicio postal para los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.-----

2.- Cuál fue el importe ejercido en la partida presupuestal 31801 servicio postal para los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y lo que va de 2015.-----

3.- Solicito una copia electrónica de los contratos o instrumentos celebrados con motivo de la contratación de los servicios de entrega de correspondencia, mensajería y paquetería con la que se han ejercido los recursos asignados a la partida presupuestal 31801."-----

b).- CON MEMORANDUM NÚMERO I9H.DG.DO.UT.075.15, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2015, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TURNÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

c).- AL RESPECTO, MEDIANTE MEMORÁNDUM NÚMERO I9H.DAF.071.15, DEL 01 DE JUNIO DE 2015, LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ÁREA ADSCRITA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE ATENDER LA SOLICITUD, MANIFESTÓ, EN LA PARTE CONDUCENTE, LO SIGUIENTE:

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, anexo al presente las versiones públicas de las documentales solicitadas para que por su conducto sean sometidas al Comité de Transparencia para que resuelva lo que en derecho corresponda."

9.- ACUERDOS.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACUERDAN POR UNANIMIDAD: -----

ACUERDO CT-II.ORD.-01.15. -----

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBA EL INFORME DE LA UNIDAD DE ENLACE AL PRIMER TRIMESTRE 2015.

ACUERDO CT-II.ORD.-02.15. -----

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE EMITA UN COMUNICADO EN EL CUAL EXHORTE A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INCA RURAL A DAR CUMPLIMIENTO A LOS TIEMPOS DE RESPUESTA ESTABLECIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, Y EN CASO DE QUE ÉSTAS REQUIERAN UN MAYOR PERIODO, DEBERÁN HACERLO DE CONOCIMIENTO VÍA MEMORÁNDUM A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ACUERDO CT-II.ORD.03.15. -----


EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE REALICE Y HAGA DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, DE UN CONCENTRADO TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y RESOLUCIONES QUE EMITE EL INAI.

ACUERDO CT-II.ORD.-04.15. -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6º CONSTITUCIONAL, 3 FRACCIÓN II Y 18 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL APLICABLE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 111 Y 137 DE LA LEY GENERAL PREVIAMENTE CITADA Y ACORDE A LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN EL MEMORANDUM I9H.DAF.064.15 ENVIADO POR LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE CONFIRMA LA RESPUESTA, ES DECIR, QUE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 0816200002115 CONTIENE DATOS PERSONALES, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE ENTREGUE AL USUARIO LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL MEDIO SOLICITADO.

ACUERDO CT-II.ORD.-05.15. -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6º CONSTITUCIONAL, 3 FRACCIÓN II Y 18 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL APLICABLE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY



GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 111 Y 137 DE LA LEY GENERAL PREVIAMENTE CITADA Y ACORDE A LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN EL MEMORANDUM I9H.DAF.070.15, ENVIADO POR LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE CONFIRMA LA RESPUESTA, ES DECIR, QUE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 0816200002215 CONTIENE DATOS PERSONALES, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE ENTREGUE AL USUARIO LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL MEDIO SOLICITADO.-----

ACUERDO CT-II.ORD.-06.15.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6º CONSTITUCIONAL, 3 FRACCIÓN II Y 18 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL APLICABLE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 111 Y 137 DE LA LEY GENERAL PREVIAMENTE CITADA Y ACORDE A LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN EL MEMORANDUM I9H.DG.DAF.071.15, ENVIADO POR LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE CONFIRMA LA RESPUESTA, ES DECIR, QUE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 0816200002315 CONTIENE DATOS PERSONALES, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE ENTREGUE AL USUARIO LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL MEDIO SOLICITADO.-----

7.- ASUNTOS GENERALES.-----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-----

CIERRE DE SESIÓN.-----

AL NO PRESENTARSE MÁS COMENTARIOS, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO Y SE FIRMA POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN TODAS SUS FOJAS ÚTILES PARA CONSTANCIA. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ



C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ
PALACIOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ



MGP. LINA FABIOLA MEDINA ROJAS
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
OPERACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



**LIC. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INCA RURAL, A. C.**

VOCALES



**C. JORGE MAYER GARCÍA
SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN
(Suplente del DGA Desarrollo y Difusión)**



**ING. VELIA HERNÁNDEZ RÍOS
SUBDIRECTORA DE ANALISIS Y
SEGUIMIENTO
(Suplente de la DGA Evaluación y
Certificación)**



